

ORIENTACIONES PARA EL CURSO 2023-2024 DEL DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN “ESTUDIOS DE GÈNERE: CULTURES, SOCIETATS I POLÍTIQUES”¹

Observación importante: Desde el punto de vista académico, las y los doctorandas/os deben seguir la normativa del Programa y la normativa específica de la universidad de matrícula.

1. Reunión de acogida y bienvenida

Durante el mes de octubre tendrá lugar una reunión de acogida y bienvenida al Programa de las nuevas doctorandas y doctorandos de las cinco universidades participantes.

En esta reunión se repasarán los diferentes derechos y deberes que tienen como estudiantes del Programa y se planificará el conjunto de acciones que las doctorandas y doctorandos deberán realizar a lo largo del proceso de elaboración de tesis.

A finales del mes de octubre – principios del mes de noviembre tendrá lugar un encuentro de todas las doctorandas por universidades, en el que se tratarán temas específicos de coordinación, así como vivencias del proceso.

Las dos sesiones se realizarán de forma virtual para facilitar la participación de las doctorandas que se encuentran en sus países de origen.

2. Tutorías y dirección de tesis

Las tutorías y reuniones para la dirección de la tesis podrán realizarse de forma presencial o de forma virtual, en función de la naturaleza de la investigación.

3. Actividades formativas

Además de las actividades formativas Programadas por las respectivas Escuelas de Doctorado de las Universidades de matrícula y, en algunos casos, por las facultades en las que se encuentran adscritos los Programas de Doctorado, a lo largo de este curso se programarán las siguientes actividades:

- En el mes de noviembre tendrá lugar una sesión formativa sobre etnografía y trabajo de campo. Fecha: 22 de noviembre de 17.00 a 20.00h.
- En el mes de diciembre tendrá lugar una sesión formativa sobre revisiones sistematizadas de la literatura y *scoping reviews*.
- En el mes de enero tendrán lugar las Jornadas anuales del Programa de Doctorado y que son de asistencia obligatoria. Las Jornadas tendrán formato presencial y virtual.
- En el mes de febrero tendrá lugar una sesión formativa sobre ética en la investigación.
- En el mes de marzo tendrá lugar un seminario sobre afrofeminismos.
- En el mes de mayo se hará un taller sobre comunicación científica.

¹ Este documento está sujeto a cambios de las normativas de la comisión académica del Programa de doctorado, de las universidades participantes del Programa y a la legislación que regula los doctorados.

- A lo largo del curso tendrá lugar el trabajo de los “Grupos Reflexivos de Doctorado” en los que las doctorandas y doctorandos, de forma más o menos autogestionada, comparten los avances de sus proyectos de tesis, así como los desafíos y oportunidades del proceso.
- En el mes de junio tendrán lugar las comisiones de seguimiento del Programa.

4. Presentación de los planes de investigación, comisiones de seguimiento y evaluación anual del plan de investigación

Primer seguimiento:

UB, UDG, URV: Presentación Plan de investigación

UAB, UVIC-UCC: Presentación Informe del progreso del Plan de investigación + comisión de seguimiento*

Las fechas de entrega de los Planes de investigación pueden variar entre Universidades.

A partir del Segundo seguimiento:

UB, UAB, UDG, URV, UVIC-UCC: Presentación Informe del progreso del Plan de investigación + comisión de seguimiento*

Las comisiones de seguimiento suelen realizarse a partir de la tercera semana del mes de junio.

* La Comisión Académica del Programa o la Comisión de Seguimiento en que delegue realizará el seguimiento/evaluación anual del proyecto de tesis. Las Comisiones de Seguimiento estarán formadas por tres doctoras/es expertas/os en el ámbito de la tesis.

La Comisión Académica del Programa establecerá anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen las y los doctorandas/os y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral.

Tener una valoración favorable de la Comisión de Seguimiento es requisito indispensable para continuar en el Programa de doctorado.

Las/os estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin justificación serán baja definitiva del Programa.

5. Publicación. Antes de depositar la tesis se ha de haber publicado un artículo o un capítulo de libro que recoja los resultados de la investigación. Ha de estar publicado o aceptado como capítulo de libro o en revista, preferentemente indexada.

Se trata de una actividad **obligatoria**. Hay que hacer constar que el autor/autora es estudiante del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas y hacer constar también la Universidad de matrícula.